



NOTARIA DECIMO NOVENA

Dr. Fausto E. Mora Vega

3001



APERTURA DE SUCURSAL DE LA COMPAÑIA LIMITADA
TRANSCOIV TRANSPORTES DE COMBUSTIBLES Y
CARGA EN GENERAL IZURIETA VILLAVICENCIO
CUANTIA: INDETERMINADA

DI COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes nueve de mayo del año dos mil cinco, ante mi Doctor Fausto Enrique Mora Vega, Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, comparece el señor JUAN DELIO ARISTOBULO IZURIETA VILLAVICENCIO, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía TRANSCOIV TRANSPORTES DE COMBUSTIBLES Y CARGA EN GENERAL IZURIETA VILLAVICENCIO, según consta del nombramiento que en copia certificada se agrega como habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, a quien de conocerle doy fe, ya que me presenta su documento de identidad; bien instruido por mi el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me entrega, la misma que copiada literalmente es como

sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sirvase agregar una que contenga la apertura de una sucursal de la Compañía de Responsabilidad limitada TRANSCOIV TRANSPORTES DE COMBUSTIBLES Y CARGA EN GENERAL IZURIETA VILLAVICENCIO CIA. LTDA., en la ciudad de Shushufindi.- **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura el señor JUAN CELIO ARISTOBULO IZURIETA VILLAVICENCIO, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, de estado civil casado, a nombre y representación de la Compañía TRANSCOIV, en su calidad Gerente, de conformidad con el nombramiento que se acompaña.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Compañía TRANSCOIV, se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaria Décimo Novena del Cantón Quito, del Doctor Fausto Mora Vega, el ocho de mayo de mil novecientos noventa y seis, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución número 96.1.1.11747, de veinte y uno de junio de mil novecientos noventa y seis, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y cuatro de julio de mil novecientos noventa y seis, bajo el número mil novecientos ochenta y ocho tomo, ciento veinte y siete.- Mediante escritura celebrada en la Notaria Décimo Novena del Cantón Quito, el dieciséis de enero del dos mil uno, aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías número 01.Q.LJ.1284, de trece de marzo del dos mil uno, e inscrita en el Registro Mercantil el quince de junio del dos mil uno, la Compañía TRANSCOIV, aumento su capital a cuatrocientos dólares y



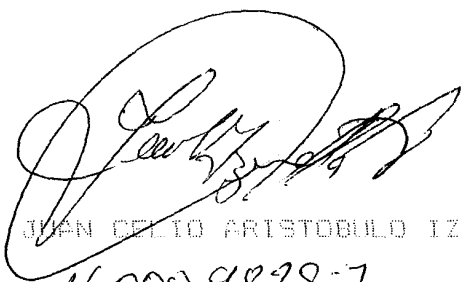
3002

NOTARIA DECIMO NOVENA

Dr. Fausto E. Mora Vega

reforma sus estatutos.- Mediante escritura celebrada ante el Notario Noveno del Cantón Quito el siete de enero de mil novecientos noventa y ocho, se procedió a la cesión de participaciones, que otorgo el señor Carlos Rodrigo Gallardo, y Sonia de los Dolores Pacas a favor del señor Juan Celio Aristóbulo Izurieta Villavicencio, e inscrita en el Registro Mercantil el doce de marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito el veinte y uno de enero de dos mil cuatro, se procedió a la cesión de participaciones, que otorgo el señor Juan Celio Aristóbulo Izurieta Villavicencio y otros, a favor de Mónica Izurieta y otros, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y siete de enero del dos mil cuatro.- La Junta General Universal de Socios de la compañía TRANSCOIV, efectuada el veinte y nueve de marzo del dos mil cinco, resolvió por unanimidad la apertura de una sucursal de la compañía TRANSCOIV, en la ciudad de Shushufindi, Provincia de Sucumbios.- **TERCERA: APERTURA DE SUCURSAL.-** el señor Juan Celio Aristóbulo Izurieta Villavicencio Gerente de la compañía TRANSCOIV, declara que se establece una sucursal de la compañía en la ciudad de Shushufindi, Provincia de Sucumbios, por haberlo resuelto así la Junta General y Universal de Socios, cuya acta se agrega como documento habilitante, y por así establecer los estatutos de la compañía en el artículo décimo octavo literal e).- **CUARTA: DECLARACION.-** El señor Juan Celio Aristóbulo Izurieta Villavicencio, en la

calidad en la que comparece declara bajo juramento, que su representada no es contratista incumplida con el estado ni ninguna institución pública.- Usted señor notario se dignara agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este documento.- Hasta aquí la minuta firmada por el Doctor Alfonso Granizo Erazo, abogado con matrícula profesional número cinco mil ciento trece del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; y, leída que le fue al compareciente integralmente por mí, el Notario, se afirma y ratifica en ella y firma conmigo, en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



SR. JUAN CELIO ARISTOBULO IZURIETA VILLAVICENCIO

C.C.

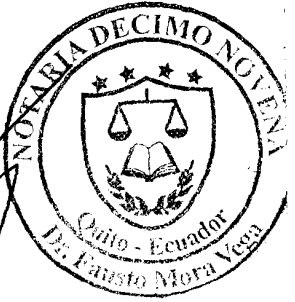
16000 9828-7

Firmado. EL NOTARIO.- Dr. Fausto Enrique Mora Vega
NOTARIO DECIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

0003



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSCOIV
TRANSPORTES DE COMBUSTIBLES Y CARGA EN GENERAL
IZURIETA VILLAVICENCIO CIA. LTDA.**



En la Ciudad de Quito, a los 29 días del mes de Marzo del 2005, siendo las 12:38 horas, en las oficinas ubicadas en la Panamericana Sur Km. 10 ½ se reúnen los señores accionistas de la Empresa, según la lista de asistentes que a continuación se describe:

1. Izurieta Villavicencio Juan Celio
2. Izurieta Villavicencio Juana
3. Izurieta Villavicencio Jacqueline
4. Izurieta Villavicencio Carmita
5. Izurieta Villavicencio Yolanda
6. Izurieta Villavicencio Maria
7. Izurieta Vaca Mónica
8. Izurieta Vaca Juan Xavier
9. Vaca Espinoza Yolanda

Las mencionadas personas representan en consecuencia la totalidad del capital social de la compañía. Preside la Junta General la señora Yolanda Izurieta Villavicencio como Presidenta, y como secretaria la señora Paulina Vinuesa Chávez. La señora Presidenta, acogiéndose al artículo 238 de la ley de Compañías, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA TRANSCOIV TRANSPORTES DE COMBUSTIBLES Y CARGA EN GENERAL IZURIETA VILLAVICENCIO CIA. LTDA. y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de la siguiente manera:

1. Informe de Presidencia y Gerencia
2. Apertura de la Sucursal en Shushufindi
3. Nombramiento del Factor de Comercio
4. Otorgamiento del Poder General al Factor de Comercio (Administrador)
5. Lectura y aprobación del acta

Primer Punto: Informe de Presidencia y Gerencia

Se procede según el orden del día establecido y se toma el primer punto a tratarse, toma la palabra la señora Yolanda Izurieta e informa que la compañía está siendo manejada con transparencia e invita a los señores accionistas para que de ser el caso soliciten la información que crean conveniente de revisar, de igual manera toma la palabra el señor Juan Izurieta y corrobora con lo antes mencionado por la señora Presidenta y agradece por la confianza depositada en ellos por haberlos elegido con representantes de la compañía en el periodo anterior e informa que si algún señor accionista desea revisar la Contabilidad, los trámites y operaciones por ellos realizadas lo soliciten y se le entregará.

La señorita Mónica Izurieta solicita y felicita por la gestión de la administración y solicita se proceda al siguiente punto de convocación.



Segundo Punto: Apertura de la Sucursal en Shushufindi

Toma la palabra el señor Juan Izurieta y solicita que se apruebe la formación de una sucursal ya que los estatutos de la compañía lo permiten y aduce que esto es necesario ya que en el Oriente hay mayor actividad y para tener un mejor control se debe formar legalmente la sucursal, la señora Carmita Izurieta dice que esta totalmente de acuerdo en conformar la sucursal de igual manera lo manifiestan los señores Yolanda Izurieta, Xavier Izurieta, Susana Izurieta, Yolanda Vaca y Jacqueline Izurieta, como resultado de este acuerdo se aprueba la formación de la sucursal en Shushufindi.

La señora Jacqueline Izurieta solicita se proceda al tercer punto.

Tercer Punto: Nombramiento del Factor de Comercio (Administrador)

El señor Juan Izurieta propone como postulante al señor Juan Xavier Izurieta debido a que es la persona encargada del todo lo concerniente al desempeño del trabajo en el Oriente y ha demostrado ser una persona eficiente y honrada para desempeñar esta función, toma la palabra la señora Juana Izurieta y pide que por medio de votación se decida y por una nimidad queda electo el señor Juan Xavier Izurieta como Administrador de la Sucursal Shushufindi, se queda de acuerdo que el señor Juan Izurieta, Gerente de la Compañía se encargue de realizar los tramites pertinentes para la legalización de dicha sucursal.

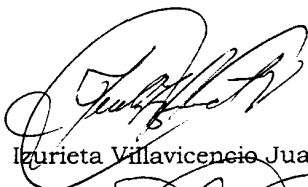
Cuarto Punto: Otorgamiento del Poder Especial al Factor de Comercio (Administrador)

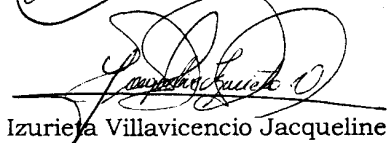
La señora Yolanda Izurieta indica que se debe realizar el Poder para que el señor Juan Xavier Izurieta administre la sucursal de Shushufindi. Por lo que solicita se realice a la brevedad posible dichos trámites, toma la palabra el señor Juan Izurieta indica que los realizara de la manera más breve todos los trámites para la formación de la Sucursal. La Junta resuelve autorizar al Gerente el otorgamiento del poder a favor de Juan Xavier Izurieta Vaca.

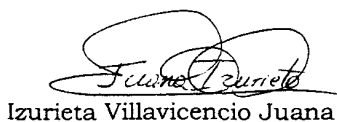
Quinto Punto: Lectura y aprobación del acta

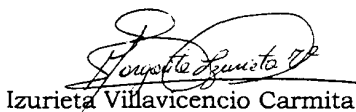
Se toma un receso de 25 minutos y la señora Paulina Vinuesa lee el acta y solicita a los señores accionistas su aprobación.

Siendo 14:20 horas se levanta la sesión.
Para constancia de lo mencionado firman:

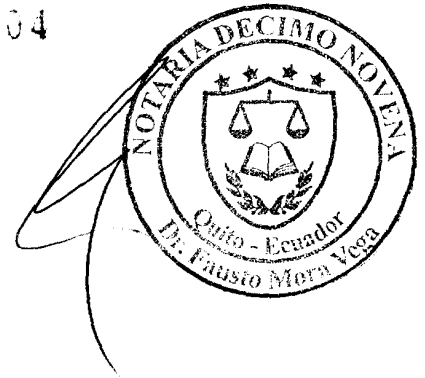

Izurieta Villavicencio Juan Celio


Izurieta Villavicencio Jacqueline


Izurieta Villavicencio Juana


Izurieta Villavicencio Carmita

0004



[Signature]

Izurieta Villavicencio Yolanda

[Signature]

Izurieta Vaca Mónica

[Signature]

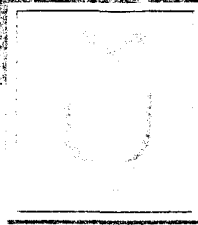
Vaca Espinoza Yolanda

[Signature]

Izurieta Villavicencio Maria

[Signature]

Izurieta Vaca Juan Xavier



NOTARIA DECIMO NOVENA

DEL CANTÓN QUITO

Dr. Fausto Enrique Mora Vega
Notario



PRIMERA

PODER ESPECIAL

DE LA SEÑORITA _____

SR. JUAN IZURIETA VILLAVICENCIO

SR. JUAN IZURIETA VACA

09 DE MAYO DEL 2005

INDETERMINADA

MAYO 09 DEL 2005

Dr. Fausto Enrique Mora Vega
Dr. Jorge Iván Izurieta Villavicencio
Dr. Galante Izurieta Villavicencio
Dr. Fausto Enrique Mora Vega

Dirección: Edificio Vega
Veintimilla No. E4-151 y Av. Amazonas (Esquina)
Mezzanine

Teléfono: 25 54 194
Telefax: 25 55 606
Domic.: 25 47 849

QUITO - ECUADOR



NOTARIA DECIMO NOVENA

Dr. Fausto E. Mora Vega



PODER ESPECIAL

SR. JUAN CELIO IZURIETA VILLAVICENCIO

A FAVOR DE

JUAN XAVIER IZURIETA VACA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes nueve de mayo del año dos mil cinco, ante mi Doctor Fausto Enrique Mora Vega, Notario Décimo Noveno del Cantón Quito comparece el señor JUAN CELIO ARISTOBULO IZURIETA VILLAVICENCIO, en su calidad de Gerente y representante legal de la Compañía TRANSCOIV Transportes de Combustibles y Carga en General Izurieta Villavicencio Compañía Limitada.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, a quien de conocerle doy fe, ya que me presenta su documento de identidad; bien instruido por mi el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me entrega, la misma que copiada

literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una con el siguiente poder especial y constitución de factor:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración de la presente escritura JUAN CELIO ARISTOBULO IZURIETA VILLAVICENCIO, con cédula de ciudadanía número uno seis cero cero cero nueve ocho dos ocho guión siete, en calidad de Gerente y representante legal de la Compañía TRANSCOIV Transportes de Combustibles y Carga en General Izurieta Villavicencio Compañía Limitada. El compareciente es ecuatoriano, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno.- La Compañía TRANSCOIV Transportes de Combustibles y Carga en General Izurieta Villavicencio Compañía Limitada, se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Novena del cantón Quito del Doctor Fausto Mora Vega, el ocho de mayo de mil novecientos noventa y seis, fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y cuatro de julio de mil novecientos noventa y seis.- Dos.- En Junta General Universal Extraordinaria, de fecha veinte y nueve de marzo de dos mil cinco, los accionistas de la compañía resolvieron aprobar la apertura de una sucursal en Shushufindi, y nombrar como factor de comercio y representante de la empresa en dicha ciudad al señor Juan Xavier Izurieta Vaca, autorizando al Gerente los trámites pertinentes para la legalización de dicha sucursal y otorgamiento del respectivo poder.- **TERCERA:**

PODER.- Con estos antecedentes el compareciente, en la



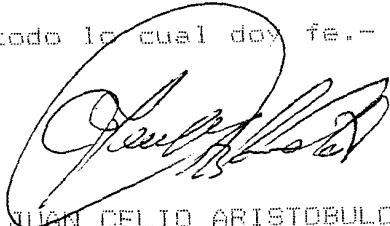
NOTARIA DECIMO NOVENA

Dr. Fausto E. Mora Vega



calidad anteriormente invocada. otorga poder amplio y suficiente cual en derecho se requiere del señor JUAN XAVIER IZURIETA VACA. para que a su nombre y representación realice las siguientes actividades. Uno.- Para la administración de la sucursal de la ciudad de Shushufindi. Dos.- Para cualquier clase de gestiones administrativas en organismos públicos y privados. y ante todo organismo estatal, municipal o de otro tipo con el cual esté obligado a tratar, inclusive obtención de número de RUC para la sucursal. Tres.- Para la realización de cobranzas judiciales y extrajudiciales que sean necesarias y todo tipo de trámite judicial en defensa de los intereses de la compañía, pudiendo inclusive contratar abogados y designar procurador judicial en defensa de estos intereses. Cuatro.- Para la adquisición de bienes inmuebles a nombre de la compañía y toma en arrendamiento de bienes inmuebles. Cinco.- Podrán abrir o cerrar cuentas bancarias, girar cheques, aceptar o endosar letras de cambio u otros títulos de crédito, pólizas, etcétera. Realizará todo acto que sea antecedente medio o consecuencia de los anterior, por lo cual no se podrá alegar falta o insuficiencia de poder para la eficaz realización de este mandato. La cuantía por su naturaleza es indeterminada. se entenderá autorizado para todo tipo de actos que abrace la administración del establecimiento de conformidad con el artículo ciento veinte y uno del Código de Comercio.- Usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta

validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta firmada por el doctor José Garcés Campaña, abogado con matrícula profesional número tres mil novecientos sesenta y dos del Colegio de Abogados de Quito, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; y, leída que le fue al señor compareciente íntegramente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



SR. JUAN CELIO ARISTOBULO IZURIETA VILLAVICENCIO

C.C. 160009878-7

Firmado. EL NOTARIO.- Dr. Fausto Enrique Mora Vega
NOTARIO DECIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

0007



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSCOIV
TRANSPORTES DE COMBUSTIBLES Y CARGA EN GENERAL
IZURIETA VILLAVICENCIO CIA. LTDA.**



En la Ciudad de Quito, a los 29 días del mes de Marzo del 2005, siendo las 12:38 horas, en las oficinas ubicadas en la Panamericana Sur Km. 10 ½ se reúnen los señores accionistas de la Empresa, según la lista de asistentes que a continuación se describe:

1. Izurieta Villavicencio Juan Celio
2. Izurieta Villavicencio Juana
3. Izurieta Villavicencio Jacqueline
4. Izurieta Villavicencio Carmita
5. Izurieta Villavicencio Yolanda
6. Izurieta Villavicencio María
7. Izurieta Vaca Mónica
8. Izurieta Vaca Juan Xavier
9. Vaca Espinoza Yolanda

Las mencionadas personas representan en consecuencia la totalidad del capital social de la compañía. Preside la Junta General la señora Yolanda Izurieta Villavicencio como Presidenta, y como secretaria la señora Paulina Vinueza Chávez. La señora Presidenta, acogiéndose al artículo 238 de la ley de Compañías, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA TRANSCOIV TRANSPORTES DE COMBUSTIBLES Y CARGA EN GENERAL IZURIETA VILLAVICENCIO CIA. LTDA. y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de la siguiente manera:

1. Informe de Presidencia y Gerencia
2. Apertura de la Sucursal en Shushufindi
3. Nombramiento del Factor de Comercio
4. Otorgamiento del Poder General al Factor de Comercio (Administrador)
5. Lectura y aprobación del acta

Primer Punto: Informe de Presidencia y Gerencia

Se procede según el orden del día establecido y se toma el primer punto a tratarse, toma la palabra la señora Yolanda Izurieta e informa que la compañía está siendo manejada con transparencia e invita a los señores accionistas para que de ser el caso soliciten la información que crean conveniente de revisar, de igual manera toma la palabra el señor Juan Izurieta y corrobora con lo antes mencionado por la señora Presidenta y agradece por la confianza depositada en ellos por haberlos elegido con representantes de la compañía en el periodo anterior e informa que si algún señor accionista desea revisar la Contabilidad, los trámites y operaciones por ellos realizadas lo soliciten y se le entregará.

La señorita Mónica Izurieta solicita y felicita por la gestión de la administración y solicita se proceda al siguiente punto de convocación.



Segundo Punto: Apertura de la Sucursal en Shushufindi

Toma la palabra el señor Juan Izurieta y solicita que se apruebe la formación de una sucursal ya que los estatutos de la compañía lo permiten y aduce que esto es necesario ya que en el Oriente hay mayor actividad y para tener un mejor control se debe formar legalmente la sucursal, la señora Carmita Izurieta dice que esta totalmente de acuerdo en conformar la sucursal de igual manera lo manifiestan los señores Yolanda Izurieta, Xavier Izurieta, Susana Izurieta, Yolanda Vaca y Jacqueline Izurieta, como resultado de este acuerdo se aprueba la formación de la sucursal en Shushufindi.

La señora Jacqueline Izurieta solicita se proceda al tercer punto.

Tercer Punto: Nombramiento del Factor de Comercio (Administrador)

El señor Juan Izurieta propone como postulante al señor Juan Xavier Izurieta debido a que es la persona encargada del todo lo concerniente al desempeño del trabajo en el Oriente y ha demostrado ser una persona eficiente y honrada para desempeñar esta función, toma la palabra la señora Juana Izurieta y pide que por medio de votación se decida y por una nímidad queda electo el señor Juan Xavier Izurieta como Administrador de la Sucursal Shushufindi, se queda de acuerdo que el señor Juan Izurieta, Gerente de la Compañía se encargue de realizar los tramites pertinentes para la legalización de dicha sucursal.

Cuarto Punto: Otorgamiento del Poder Especial al Factor de Comercio (Administrador)

La señora Yolanda Izurieta indica que se debe realizar el Poder para que el señor Juan Xavier Izurieta administre la sucursal de Shushufindi. Por lo que solicita se realice a la brevedad posible dichos trámites, toma la palabra el señor Juan Izurieta indica que los realizara de la manera más breve todos los trámites para la formación de la Sucursal. La Junta resuelve autorizar al Gerente el otorgamiento del poder a favor de Juan Xavier Izurieta Vaca.

Quinto Punto: Lectura y aprobación del acta

Se toma un receso de 25 minutos y la señora Paulina Vinuesa lee el acta y solicita a los señores accionistas su aprobación.

Siendo 14:20 horas se levanta la sesión.
Para constancia de lo mencionado firman:

Izurieta Villavicencio Juan Celio

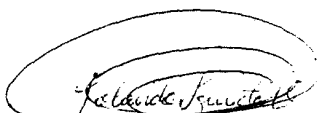
Izurieta Villavicencio Juana

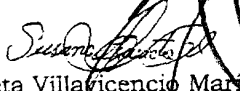
Izurieta Villavicencio Jacqueline

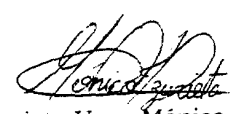
Izurieta Villavicencio Carmita

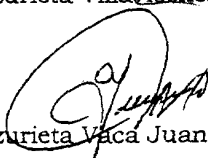
9008

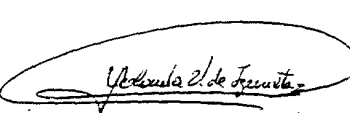


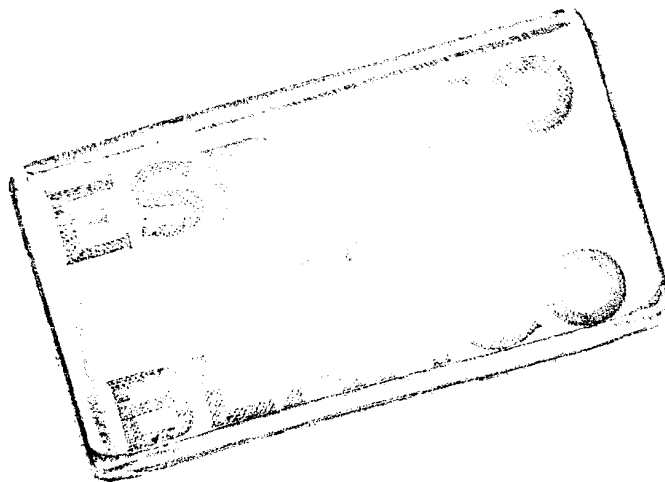

Izurieta Villavicencio Yolanda


Izurieta Villavicencio Maria


Izurieta Vaca Mónica


Izurieta Vaca Juan Xavier


Vaca Espinoza Yolanda



0009

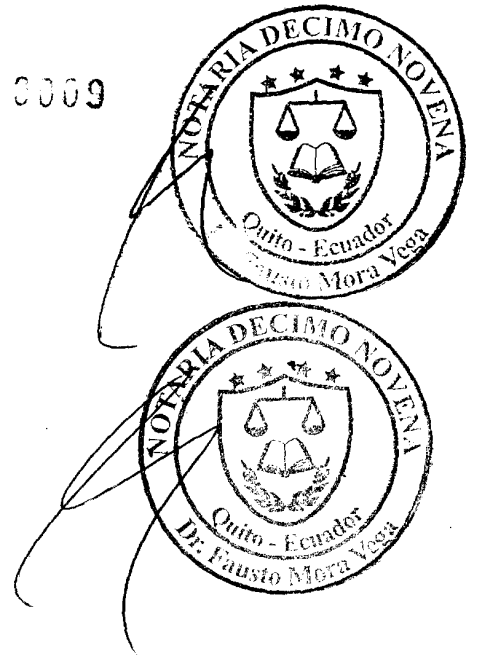


Quito, 13 de junio del 2003

Señor:

JUAN CELIO IZURIETA VILLAVICENCIO

Presente.-



La Junta General Universal de Socios de la Compañía, TRANSCOIV Transportes de Combustibles y Carga en General Izurieta Villavicencio Compañía Limitada, celebrada el día de hoy 13 de junio del 2003, tuvo a bien nombrar a usted GERENTE de la empresa por el periodo de CINCO AÑOS. El Gerente es el Representante Legal de la compañía.

Atentamente

Sra. Paulina Vinueza
SECRETARIA AD-HOC

Acepto el cargo al que me han designado y prometo cumplir con mis obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos de la Compañía.

Quito, 13 de junio 2003 Atentamente,

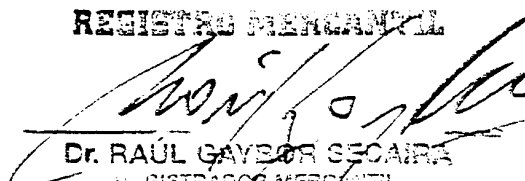
Sr. Juan Celio Aristóbulo Izurieta Villavicencio
C. I. 160009828-7

Nota: La compañía TRANSCOIV Transportes de Combustibles y Carga en General Izurieta Villavicencio Compañía Limitada, se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Novena del Cantón Quito del Doctor Fausto Enrique Mora Vega, el 8 de mayo de 1996, fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 24 de julio de 1996.

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 3958 del Registro
de Nombramientos Tomo 136

Quito, a 6 MAY 2005

REGISTRO MERCANTIL

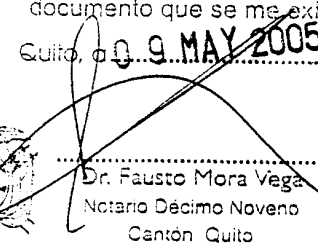

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

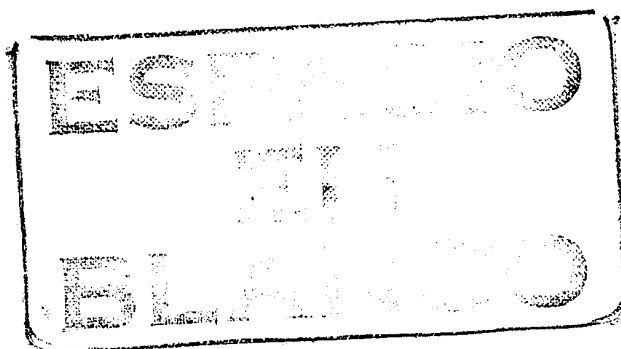


NOTARIA DECIMO NOVENA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE
que la fotocopia que ANTECEDE es igual al
documento que se me exhibió.

Quito, a 9 MAY 2005




Dr. Fausto Mora Vega
Notario Décimo Noveno
Cantón Quito



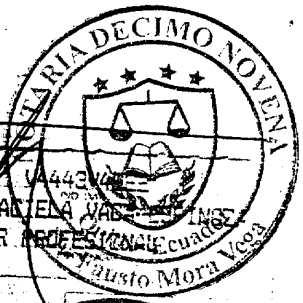
0010

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
(IDENTIFICACION Y CREDULACION)

CIUDADANIA No 160009828-7
IZURIETA VILLAVICENCIO JUAN CELIO ARISTOBULO
TUNGURAHUA/BANOS/ULBA
18 FEBRERO 1957
001- 0012 00068 M
TUNGURAHUA/BANOS
BANOS 1457



ECUATORIANA*****
CASADO YOLANDA GRACIELA VASQUEZ
SECUNDARIA FRANCISCO IZURIETA
TARCILA VILLAVICENCIO
AMATO
11/04/2004
REN 0090234
Tng



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

7-0013
NUMERO 1600098287
CEDULA
IZURIETA VILLAVICENCIO JUAN CELIO ARISTOBULO
APellidos y Nombres
SHUSHUFINDI
CANTON
SUCUMBIST
PROVINCIA
SHUSHUFINDI CENTRAL
PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA DECIMO NOVENA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE
que la fotocopia que ANTECEDE es igual al
documento que se me exhibió.
Quito, a 09 MAY 2005.....



Dr. Fausto Mora Vega
Notario Décimo Noveno
Cantón Quito



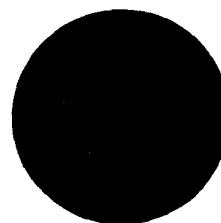
SE OTOR

gó ante mi; y, en fe de ello confiero esta primera copia certificada, en seis fojas útiles de la escritura pública de PODER ESPECIAL que otorga el señor JUAN IZURIETA VILLAVICENCIO a favor del señor JUAN IZURIETA VACA, firmada y sellada en Quito a, nueve de mayo del año dos mil cinco.

EL NOTARIO



Dr. Fausto Mora Vega
Notario Décimo Noveno
Cantón Quito



NOTARIA DECIMO NOVENA
PROTOCOLIZACION

Quito, 06 MAY 2005



Quito, 13 de junio del 2003

Señor:

JUAN CELIO IZURIETA VILLAVICENCIO

Presente.-

La Junta General Universal de Socios de la Compañía, TRANSCOIV Transportes de Combustibles y Carga en General Izurieta Villavicencio Compañía Limitada, celebrada el día de hoy 13 de junio del 2003, tuvo a bien nombrar a usted GERENTE de la empresa por el periodo de CINCO AÑOS. El Gerente es el Representante Legal de la compañía

Atentamente

Sra. Paulina Vinueza
SECRETARIA AD-HOC

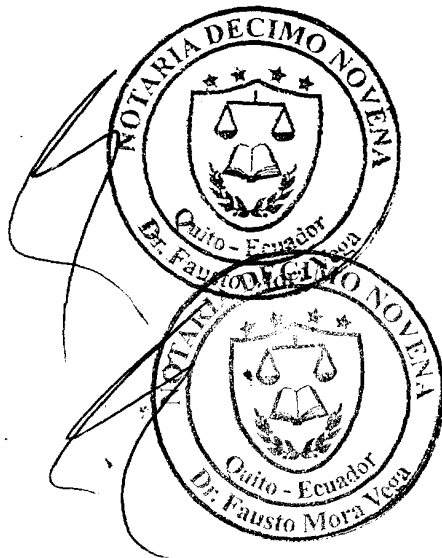
Acepto el cargo al que me han designado y prometo cumplir con mis obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos de la Compañía.

Quito, 13 de junio 2003 Atentamente,

Sr. Juan Celio Aristobulo Izurieta Villavicencio

C. I. 160009828-7

Nota: La compañía TRANSCOIV Transportes de Combustibles y Carga en General Izurieta Villavicencio Compañía Limitada, se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Novena del Cantón Quito del Doctor Fausto Enrique Mora Vega, el 8 de mayo de 1996, fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 24 de julio de 1996.



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 3.958 del Registro
de Nombramientos Tomo 136
Quito, a 6 MAY 2005

REGISTRO MERCANTIL

Raúl Gaybor Secaira
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
G. REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



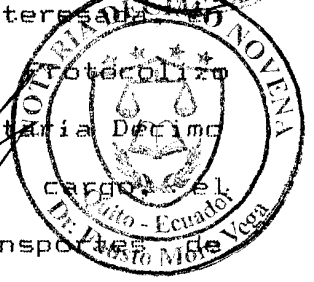
**ESPACIO
EN
BLANCO**

Rx-



NOTARIA DECIMO NOVENA

Dr. Fausto E. Mora Vega
2012



ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de parte interesada en esta fecha y en dos fojas útiles incluida ésta, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Novena del cantón Quito, actualmente a mi cargo, el Nombramiento de Gerente de TRANSCOIV, Transportes de Combustibles y Carga en General Izurieta Villavicencio Cia. Ltda. Quito, a seis de mayo del año dos mil cinco.

Firmado. EL NOTARIO.- Dr. Fausto Enrique Mora Vega
NOTARIO DECIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Se protocolizó ante mi; y, en fe de ello confiero esta segunda copia certificada, firmada y sellada en Quito, a seis de mayo del año dos mil cinco.

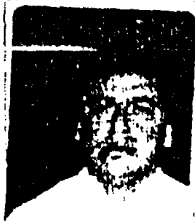
EL NOTARIO



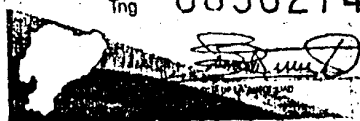
Dr. Fausto Mora Vega
Notario Décimo Noveno
Cantón Quito




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEGULACION
 CIUDADANIA No 160009828-7
 IZURIETA VILLAVICENCIO JUAN CELIO ARISTOBULO
 TUNGURAHUA/BANOS/ULBA
 18 FEBRERO 1957
 001-0012 00068 M
 TUNGURAHUA/BANOS
 BANOS 1957



ECUATORIANA ***** V444324322
 CASADO YOLANDA GRACIELA VACA ESPINOZA
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
 FRANCISCO IZURIETA
 TARCICA VILLAVICENCIO
 11/04/2003
 11/04/2015
 FORMA No REN 0090274
 Tng



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

7-0013 NUMERO 1800098287
 CEDULA
 IZURIETA VILLAVICENCIO JUAN CELIO ARISTOBULO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SUCUMBOSI PROVINCIA SHUSHUFINDI CANTON
 SHUSHUFINDI CENTRA
 PARROQUIA E. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO NOVENA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE
 que la fotocopia que ANTECEDE es igual al
 documento que se me exhibió.

Quito a 09 MAY 2005



Dr. Fausto Mora Vega
 Notario Décimo Noveno
 Cantón Quito

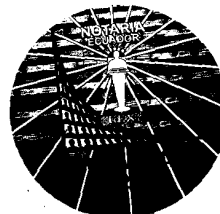


Se otorgó ante mi; y, en fe de ello confiero esta tercera
 copia certificada, en doce fojas útiles de la escritura
 pública de APERTURA DE SUCURSAL que realiza la Compañía
 TRANSCOIV, TRANSPORTES DE COMBUSTIBLES Y CARGA EN GENERAL
 IZURIETA VILLAVICENCIO, firmada y sellada en Quito a, nueve
 de mayo del año dos mil cinco.

EL NOTARIO



Dr. Fausto Mora Vega
 Notario Décimo Noveno
 Cantón Quito





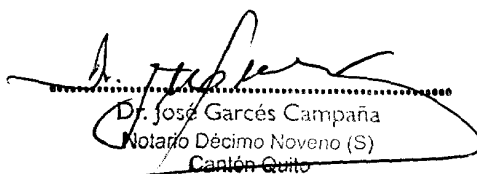
2013

NOTARIA DECIMO NOVENA

Dr. Fausto E. Mora Vega

RAZON: Tomé nota al margen de las escrituras matrices de CONSTITUCION, APERTURA DE SUCURSAL, de la Compañía "TRANSCOIV TRANSPORTES DE COMBUSTIBLES Y CARGA EN GENERAL IZURIETA VILLAVICENCIO CIA. LTDA."; y, del PODER ESPECIAL que otorga la Compañía mencionada a favor del señor JUAN IZURIETA VACA, celebradas el 08 de mayo de 1996 la primera y el 09 de mayo del 2005 las dos últimas, en la Notaría Décimo Novena del cantón Quito, actualmente a mi cargo, la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 05.Q.IJ.1826 de fecha 11 de mayo del 2005, mediante la cual se Aprueba la Apertura de la Sucursal de dicha Compañía en la Ciudad de Shushufindi y el Poder Especial, de conformidad con las escritura antes mencionadas. Quito, a dos de junio del año dos mil cinco.

EL NOTARIO

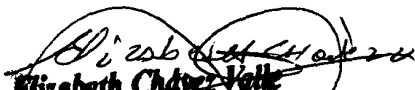

Dr. José Garcés Campaña
Notario Décimo Noveno (S)
Cantón Quito





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- Certifica que bajo el No. 028, Tomo Primero del Cinco de Septiembre del año dos mil Cinco, queda inscrita la presente escritura pública de Apertura de Sucursal, y Poder Especial que otorga la Compañía mencionada a favor del Sr. Juan Izurieta Vaca, celebrada el 08 de Mayo de 1.996 y Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 05.Q.IJ.1826, del 11 de Mayo del 2005. Otorgada por: Cia. Transcoiv, Transportes de Combustibles y Carga en General Izurieta Villavicencio Cia Ltda. Queda en el Registro correspondiente.-

Shushufindi, 05 de Septiembre del 2005


Elizabeth Chavez Valle
REGISTRADORA - PROPIEDAD
Shushufindi-Sucumbios



R...

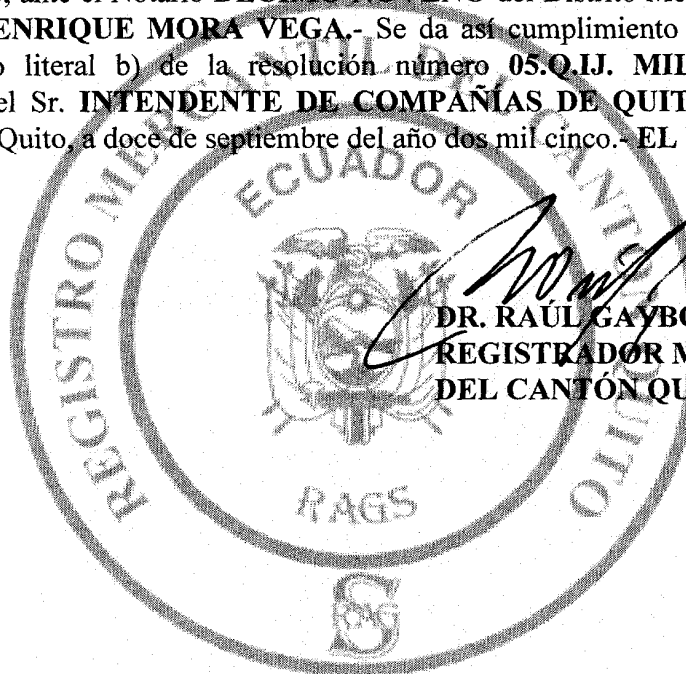


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0014



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **1988** del Registro Mercantil de veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y seis, a fs. 3367 vta., Tomo 127, lo referente a la **APERTURA DE SUCURSAL** en el cantón Shushufinfi, Provincia de Sucumbíos de la Compañía "**TRANSCOIV TRANSPORTES DE COMBUSTIBLES Y CARGA EN GENERAL IZURIETA VILLAVICENCIO CÍA. LTDA.**".- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública otorgada el nueve de mayo del dos mil cinco, ante el Notario **DÉCIMO NOVENO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. FAUSTO ENRIQUE MORA VEGA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero literal b) de la resolución número **05.Q.IJ. MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENC.**, de 11 de mayo de 2.005.- Quito, a doce de septiembre del año dos mil cinco.- **EL REGISTRADOR.-**



[Firma manuscrita]
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-